



## DIARIO DE DEBATES

### H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones  
LX Legislatura

AÑO 2008

Núm. 071

---

Sesión Solemne

Celebrada el 1 de Agosto de 2008

José Humberto Cruz Ramos  
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE  
Magdiel Hernández Caballero

SECRETARIOS  
Daniel Gurrión Matías  
Wilfredo Fidel Vásquez López

Hora de inicio: 13:03  
Asistencia: 34 Diputados  
Inasistencias: 8  
Permisos:

---

#### S u m a r i o

- DESIGNACIÓN DE CORTESÍA.
- LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 639 APROBADO EL 19 DE JULIO DE 2008, POR EL QUE SE OTORGA LA DENOMINACIÓN POLÍTICA DE CIUDAD AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.
- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO PROFESOR POLICARPO LUÍS JIMENEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.
- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO.
- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

**ASISTENCIA.****El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Daniel Gurrión Matías:**

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Castro Ríos Sofía, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Reyes Álvarez Felipe, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariaga Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Yglesias Arreola José Antonio, Zárate González Silvia Estela.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

¿Hay quórum Diputado Secretario?

**El Diputado Secretario Daniel Gurrión Matías:**

Si hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Se abre esta sesión Solemne (siendo las trece horas con tres minutos y contando con la presencia de 34 Diputados)

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vásquez López:**

## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE OAXACA

1 DE AGOSTO DE 2008

1.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.

2.- LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 639 APROBADO EL 19 DE JULIO DE 2008, POR EL QUE SE OTORGA LA DENOMINACIÓN POLÍTICA DE CIUDAD AL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.

3.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO PROFESOR POLICARPO LUÍS JIMENEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.

4.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
DIPUTADO HERMINIO MANUEL  
CUEVAS CHÁVEZ, PRESIDENTE DE  
LA GRAN COMISIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

5.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO.

6.- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Es cuanto Presidente.

**El Diputado Presidente José Humberto  
Cruz Ramos:**

Está a la consideración de esta honorable  
Asamblea el orden del día con el que se  
acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana  
Diputada y ningún ciudadano Diputado  
hace uso de la palabra en votación  
económica se pregunta si se aprueba,  
quienes estén por la afirmativa sírvanse  
manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU  
APROBACIÓN POR MAYORÍA DE  
VOTOS)

Se declara aprobado el orden del día y se  
va a dar cuenta con el primer punto del  
mismo.

**DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE  
CORTESÍA.**

Con las facultades que me confiere la  
fracción VIII del artículo 25 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo, me  
permite designar a los ciudadanos  
Diputados, Diputadas Claudia del  
Carmen Silva Fernández, Eva Diego

Cruz, Dagoberto Carreño Gopar, José  
Antonio Yglesias Arreola, Javier Sergio  
Mendoza Aroche y José de Jesús Romero  
López, para que en Comisión de Cortesía  
se sirvan acompañar hasta este Presídium  
a los ciudadanos licenciados Ulises Ruiz  
Ortiz, Gobernador Constitucional del  
Estado, Magistrado Héctor Anuar Mafud  
Mafud, Presidente del Honorable  
Tribunal Superior de Justicia del Estado y  
Profesor Policarpo Luís Jiménez Montes,  
Presidente Municipal de esta ciudad de  
Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

Se solicita atentamente a la Comisión de  
Cortesía que ase acaba de nombrar  
cumpla con su cometido, al efecto se  
concede el receso precedente.

(RECESO)

Se solicita a los ciudadanos Diputados y  
público asistente ponerse de pie para  
recibir a la comitiva correspondiente.

(LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENTRA  
AL RECINTO)

Bienvenidos a este recinto ciudadano  
Gobernador del Estado, ciudadano  
Presidente del Honorable Tribunal  
Superior de Justicia, anfitrión el señor  
Presidente Municipal, el señor Diputado  
Herminio Cuevas Chávez, Presidente de  
la Gran Comisión del Honorable  
Congreso del Estado.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Se Reanuda esta sesión solemne, se da  
cuenta con el segundo punto del orden  
del día.

**LECTURA DEL DECRETO NÚMERO  
639 APROBADO EL 19 DE JULIO DE  
2008, POR EL QUE SE OTORGA LA  
DENOMINACIÓN POLÍTICA DE**

**CIUDAD AL MUNICIPIO DE  
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN,  
OAXACA.**

Solicito a la Secretaría dé lectura al decreto.

**El Diputado Secretario Daniel Gurrión Matías:**

DECRETO NÚMERO 639, LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

**DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara y otorga a la cabecera municipal de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, la denominación política de ciudad, se reforma la denominación política de pueblo por el de CIUDAD del municipio de Asunción Nochixtlán, contenido en el decreto número 108 aprobado el 7 de mayo de 1993, que contiene la división territorial del Estado de Oaxaca publicado en el alcance al número 20 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de mayo de 1994 y su acuerdo número 161 de fecha 19 de enero de 2006, para quedar como sigue:

**DISTRITO DE NOCHIXTLÁN**

NOMBRE	DENOMINACIÓN POLÍTICA	CATEGORÍA ADMATIVA
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	CIUDAD	MUNICIPIO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza para que se declare Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado la ciudad de Asunción Nochixtlán, para celebrar una Sesión Solemne en compañía del honorable cabildo y de la ciudadanía con

el fin de formalizar la declaratoria emitida por la legislatura del Estado, con la asistencia de los tres poderes del Estado en el día y hora que el Presidente del Congreso lo decida, al término de dicha sesión el Poder Legislativo retornará a su residencia oficial en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

Gírese atenta invitación al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que asistan a la Sesión Solemne.

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 19 de junio de 2008.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER  
VERA MÉNDEZ  
PRESIDENTE  
RÚBRICA

DIPUTADO DANIEL GURRIÓN MATÍAS  
SECRETARIO  
RÚBRICA

DIPUTADO WILFREDO FIDEL  
VÁSQUEZ LÓPEZ  
SECRETARIO  
RÚBRICA

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Diputado Secretario. Se da cuneta con el tercer punto del orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
PROFESOR POLICARPO LUÍS  
JIMENEZ CRUZ, PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE ASUNCIÓN  
NOCHIXTLÁN.**

Tiene usted el uso de la palabra señor Presidente Municipal.

**Profesor Policarpo Luís Jiménez Cruz,  
Presidente Municipal de Asunción  
Nochixtlán:**

Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, distinguido paisano Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez, Presidente del Honorable Congreso del Estado, distinguidos Diputados que integran la Sexagésima Legislatura, estimados Presidentes Municipales que hoy nos honran con su presencia, muy respetable concurrencia.

Los nochixtecos hemos sido testigos en los últimos meses del importante esfuerzo que ha venido realizando el Honorable Congreso del Estado, aquí presente, a través de sus comisiones para escuchar el clamor ciudadano, para escuchar la voz ciudadana, pero no solamente con el ánimo de escuchar sino también con el ánimo de transformar normas legislativas y disposiciones constitucionales para el desarrollo social, cultural y político de cada uno de los municipios que conforman el Estado de Oaxaca.

Ésta ancestral cuna del ilustre político y maestro Abraham Castellanos, impulsor de la educación en México, en este día inmemorable para Nochixtlán, ve cumplido su anhelo de convertirse en ciudad para orgullo de sus habitantes, comprometiéndose al desarrollo general.

Hacemos patente nuestro agradecimiento porque uno de los principios democráticos más importantes plasmado en el artículo 39 de nuestra Carta Magna dispone que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo teniendo este derecho intransferible de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Ésta es la hora del surgimiento de un nuevo liderazgo en la creación de escenarios que promuevan la incorporación de los ciudadanos a través de nuevas formas de gobierno. Es la gran coyuntura para este municipio, y en ella, se da un principio de realizar un ejercicio de conciencia y definición política.

Seguros estamos que el resultado de las decisiones que aquí se den conduzca el destino de Nochixtlán hacia un nuevo horizonte que reclama este nuevo milenio.

En hora buena. Nuestro reconocimiento a los tres poderes del Estado que han tenido a bien organizar esta importante y trascendental Sesión Solemne para la sociedad Nochixteca.

Muchas gracias.

(APLAUSOS)

**El Diputado Presidente José Humberto  
Cruz Ramos:**

Gracias Presidente, se pasa al cuarto punto del orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
DIPUTADO HERMINIO MANUEL  
CUEVAS CHÁVEZ, PRESIDENTE DE  
LA GRAN COMISIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Tiene usted el uso de la palabra señor Presidente.

**El Diputado Herminio Manuel Cuevas  
Chávez, Presidente de la Gran Comisión  
de la Sexagésima Legislatura  
Constitucional del Estado:**

Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, señor Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, señor Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, ciudadano Profesor Policarpo Luís Jiménez Montes, Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, compañeros y compañeras Diputadas, autoridades Municipales y cabildos presentes, público que nos acompaña, amigos los medios de comunicación.

Sólo los pueblos conscientes de su historia y de sus orígenes, pueden forjar su propio destino.

Orgullosos de nuestra cultura y tradiciones, reivindicamos el espíritu de nobleza y trabajo que son nuestra raíz y esencia y que imperecederos, laten en la identidad y el corazón de los pueblos mixtecos.

Los oaxaqueños de hoy, hemos aprendido a reconocer la importancia de nuestras raíces como la fuente de nuestra identidad personal y comunitaria.

Son el origen de nuestra fortaleza frente a los retos de una realidad globalmente intercomunicada y cambiante y sobre todo, hemos aprendido que unidos encontramos en el milenar blasón de nuestra cultura indígena, la palanca de transformación para nuestro presente.

Esta tierra a la que pertenecemos y honramos este día, tierra de nuestra sangre y de nuestras esperanzas, se ha alimentado y visto tejer su historia con esforzados testimonios de valor, bravura y esfuerzo de nuestros ancestros.

Como nochixtecos, nos reconocemos en la férrea voluntad de Tzauindanda, "el flechador del sol" quien es símbolo de la determinación y fuerza que late en cada uno de nosotros así como de la importancia de tener lealtad y apego a la comunidad, de honrarla y servirla desde el lugar donde nos encontremos.

Son muchos los momentos brillantes que exaltan y enriquecen el patrimonio ancestral de Nochixtlán: desde el paso del General Insurgente José María Morelos en 1813, la lealtad manifiesta en 1862 con la causa republicana encabezada por el Presidente Benito Juárez, hasta el legado del educador ejemplar, Abraham Castellanos.

Este día nos encontramos reunidos en ceremonia solemne para formalizar la declaratoria de Ciudad a la Cabecera Municipal de Asunción Nochixtlán, que para esta ocasión tiene el honor de constituirse en Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, teniendo como testigos a los titulares del Poder Ejecutivo, Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, y del Poder Judicial, Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, a quienes damos la más cordial bienvenida.

Desde el siglo XVII, cuando la división territorial de Oaxaca consistía en 18 Partidos, Nochixtlán ya formaba parte de ella.

Situación ratificada por Decreto de 1823, asentado en nuestra primera Constitución Estatal de 1825 y revalidado en 1832, cuando el estado oaxaqueño se dividió en 26 distritos políticos.

Nochixtlán como cabecera distrital integrada por 32 municipios y 114 comunidades, como municipio constituido por 15 comunidades, agencias municipales, de policía y núcleos rurales.

Por ello, esta declaratoria a Ciudad constituye un tránsito histórico, del que somos testigos, se realiza en momentos de cambio y evolución, justo cuando los oaxaqueños transformamos nuestra realidad política para consolidar un marco de instituciones fuertes, transparentes y democráticas, con una clara ética de responsabilidad al servicio de los ciudadanos.

La demanda ciudadana de nuestro tiempo, es hacer de la democracia una herramienta efectiva y generalizada, eficaz y real, al alcance de cada uno de los oaxaqueños.

Son tiempos de respeto a las diferencias políticas, culturales o religiosas, asumiendo que el respeto a la diversidad y a la tolerancia son valores esenciales del ejercicio público, que facilitan la cooperación y el trabajo conjunto de todos quienes hemos decidido vivir en y por Oaxaca, en el contexto de la profunda Reforma del Estado impulsada por el Poder Ejecutivo.

Por ello, quienes integramos la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, hemos establecido un intenso y permanente diálogo con la sociedad, escuchando sus puntos de vista, atendiendo el signo de los tiempos.

Así, hemos alcanzado consensos fundamentales que se han reflejado en el trabajo legislativo, destacando la aprobación de nuevas leyes, tales como la Ley de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos; Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2008; Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2008; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Ciencia y Tecnología; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Ley de Fiscalización Superior; Ley Orgánica del Ministerio Público y la Ley de Archivos, así como la aprobación de 637 decretos y 135 acuerdos.

Por primera ocasión, en el Congreso del Estado se ha elegido al Procurador General de Justicia, a la Auditora Superior y Sub Auditores del Estado de Oaxaca, al Presidente y Consejeros del Instituto Estatal Electoral y al Presidente y Comisionados que integran el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

La mujer ha sido parte primordial de nuestro trabajo legislativo, resaltan las reformas constitucionales para garantizar el derecho de todas las mujeres oaxaqueñas a una vida libre de violencia, así como reformas a nuestro Código Civil en materia de divorcio.

Sin precedente alguno, el Congreso ha aprobado 539 leyes de ingresos de los municipios, dando con ello certeza

jurídica a la sociedad en el manejo de las administraciones municipales.



Las comisiones permanentes han hecho un trabajo responsable, han debatido y analizado a profundidad las iniciativas presentadas por el Ejecutivo del Estado, los Diputados, y por la sociedad oaxaqueña.

Este intenso trabajo parlamentario es producto de la capacidad que han tenido los integrantes de la Sexagésima Legislatura para anteponer a las visiones partidistas, ideológicas o de grupo, el diálogo y la búsqueda de consensos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Reconocemos que lo más importante en estos momentos es que cualquier controversia se encause pacíficamente a través de la ley, de su aplicación y de su observancia.

La ruta a puerto seguro es el diálogo y la negociación, para alcanzar estadios perdurables y convivencia digna, diálogo político que honre cabalmente los principios constitucionales, que privilegie el respeto mutuo y la negociación sin prejuicios.

Hoy, debe animarnos un espíritu democrático, sin dogmatismos que irremediamente acaban en sectarismos y desembocan en parálisis política, debemos partir de la intensa pluralidad de los oaxaqueños para arribar a una sólida unidad.

Que esta celebración republicana al constituirse como ciudad, Asunción Nochixtlán, nos encuentre unidos, respetuosos de nuestras diferencias y festejando nuestras coincidencias en beneficio de los oaxaqueños y de nuestro Estado.

Que recordando a Pablo Neruda es tiempo de "Conversar con todo el

mundo. No temer el contagio de los adversos. Ningún conflicto es un túnel cerrado y la luz del entendimiento puede entrar por los dos extremos".

Señoras y Señores:

Como nochixtecos, como oaxaqueños, escribamos para nosotros y los que nos preceden, un futuro lleno de dignidad y de esperanza, que la determinación férrea de nuestro pueblo sirva para construir el porvenir que nos reclama y merece Oaxaca.

(APLAUSOS)

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Presidente, se pasa al quinto punto del orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Se le concede el uso de la palabra al señor Gobernador.

**El Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado:**

Con su permiso señor Presidente. Señoras, señores Diputados, Diputadas.

Con su Permiso Ingeniero Herminio Cuevas Chávez, Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Cámara de Diputados. Diputado José Humberto Cruz Ramos, Presidente del Honorable Congreso en el mes de agosto. Respetables Legisladoras, Legisladores de este órgano Parlamentario. Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal

Superior de Justicia. Señor Policarpo Luís Jiménez Montes, Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán. Maestro Rafael Torres Valdez, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Senador de la República, Adolfo Toledo Infanzón. Señores Presidentes Municipales de este importante Distrito.

Señoras y Señores.

Hoy los tres poderes del Estado de Oaxaca se trasladan a esta emprendedora comunidad de Asunción Nochixtlán, tierra de historia y cultura, asiento de hombres y mujeres que miran al futuro desde la puerta de entrada a la región mixteca.

Estoy aquí, estar aquí para mí que soy orgullosamente mixteco, siempre ha sido y será una experiencia grata y honrosa. He estado aquí como Titular del Poder Ejecutivo en varias ocasiones para poner en marcha programas de desarrollo que mucho requiere esta emblemática comunidad nuestras, cuya historia data de siglos, más allá del encuentro de los dos mundos.

Según la historia, once centurias desde el llamado Viejo Nochixtlán dan testimonio de un esfuerzo de sobrevivencia física y defensa cultural de un pueblo que merece nuestro mayor reconocimiento.

Importante siempre ha sido estar aquí y hoy es una fecha particularmente trascendente. Hoy estamos aquí los poderes constituidos del Estado para sumarnos a la declaratoria de Asunción Nochixtlán de manera formal y solemne de pueblo a ciudad en el tejido de los núcleos urbanos del Estado de Oaxaca.

Por mérito propio, por un esfuerzo compartido de su gente que ha sabido

incrementar su población, que ha sabido incrementar su infraestructura urbana sin demérito alguno de su identidad cultural, la Honorable LX Legislatura del Congreso del Estado le ha conferido esa denominación política y ese estatus legal.

No es una declaración protocolaria, es un merecido reconocimiento al trabajo de muchas generaciones de mixtecos asentados en esta tierra y es, sobretodo, un compromiso del Gobierno de Oaxaca y de la Autoridad Municipal de apostar más fuerte, de canalizar más recursos para el despegue económico y el desarrollo pleno de Asunción Nochixtlán, uno de los referentes indispensables de la región mixteca.

Qué mejor que esta declaración oficial de Nochixtlán como ciudad para que la hagamos dentro de un marco de convivencia republicana y pluralidad política, con un Congreso representativo de la diversidad que caracteriza al nuevo rostro de Oaxaca y con dos gobiernos, uno estatal y otro municipal emanados de distintas fuerzas políticas. Esta es la muestra palpable de que por encima y aún más, a partir de nuestra pluralidad, los oaxaqueños trabajamos juntos, en civilidad y concordia, por la causa común que hemos construido todos y que seguiremos edificando los herederos de la majestuosa cultura que nos da identidad y razón de ser a todos.

Aquí está la expresión fiel apuntalada en los hechos de que Oaxaca camina con firmeza, con un proyecto claro, estructurado en sus distintas vertientes de Gobierno a partir de todos los puntos de vista. Así hemos reformado importantes instituciones del Estado y del Gobierno y así seguiremos promoviendo los cambios, todos los que dicte la voz plural de Oaxaca y sancionen

los órganos competentes, para que nada frene el derecho de este pueblo al desarrollo con calidad de vida, así, por primera vez, como comentaba el Diputado Herminio, con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, todos los actos administrativos y de Gobierno están abiertos al escrutinio público, en criterios y parámetros que en algunos aspectos rebasan la Institución Federal y superan la media nacional.

Así, por primera vez, los oaxaqueños contamos también con un órgano que escruta y obliga a la rendición de cuentas a los servidores públicos de los tres poderes del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

Esta Entidad no sólo ha suscrito acuerdos de coordinación con las instancias federales de la materia que antes no existían, sino que ya cuentan con un órgano propio para auditar en toda la extensión y profanidad que marca la Ley Estatal.

Oaxaca es vanguardia en el sistema de procuración de justicia. El Procurador es ahora electo por el Congreso, no designado como antes por el Poder Ejecutivo, en atención a los valores de imparcialidad y eficacia que implica la figura constitucional de la persecución del delito.

En el ámbito de la administración de justicia, los juicios orales, donde Oaxaca es Estado pionero, son hoy un ejemplo a nivel nacional, por la agilidad y certeza en la solución de las controversias jurídicas y por la aplicación transparente de la ley para bien de las partes y de la Sociedad toda.

Oaxaca moderniza su aparato administrativo y de justicia para dar una

mejor respuesta a los legítimos reclamos de una Sociedad cada vez más participativa y abierta, una sociedad que exige resultados concretos y cuentas claras. Lejos de rechazar el llamado del futuro, en Oaxaca lo hemos promovido. Democracia, no autoritarismo. Transparencia, no opacidad. Derecho de todos a la información, la información con datos duros, veraces, no campañas que sólo buscan sembrar confusión.

Hoy aquí, desde Asunción Nochixtlán, ratificamos nuestra convicción y nuestro compromiso de acelerar el paso para desmontar las estructuras que no han funcionado, en una reforma del Estado cuyos límites sólo pueden marcarlo los oaxaqueños en sus propuestas al órgano técnico y el órgano parlamentario en su diversidad democrática. Seguiremos trabajando, ahora con mayor ritmo, para cubrir los rezagos que lastiman la dignidad de los oaxaqueños, especialmente la de los pueblos mixtecos.

En el sector de la educación somos estado líder en el abatimiento del analfabetismo y en este tramo de Gobierno estamos fundando más universidades que en la mayoría de las entidades de la República, sin que por ello estemos satisfechos.

Tiene razón el hijo predilecto de Nochixtlán, Abraham Castellanos Coronado, profesor, poeta, filósofo y escritor, quien ya desde la segunda mitad del siglo XIX enfatizó que para formar patria, el secreto está en la educación de las masas populares, por esa ruta vamos a seguir avanzando, más de 60 hospitales a la mitad del camino de esa administración estatal da cuenta del esfuerzo enorme para hacer efectivo el derecho constitucional de los oaxaqueños a la salud, especialmente en las

comunidades más marginadas como las de nuestra región mixteca.

Señores Legisladores, Señoras Legisladoras, Autoridades Municipales, hoy tenemos el beneplácito compartido de declarar ciudad a esta comunidad mixteca de Asunción Nochixtlán. Hoy tenemos el compromiso doble de sumar esfuerzos para que la infraestructura moderna y los servicios urbanos sean una realidad en cobertura universal y en eficacia plena. Hoy tenemos el compromiso superior, todos en nuestra pluralidad, de dar más en cada acto legislativo y más en cada acto de Gobierno.

Nochixtlán, la mixteca y Oaxaca merecen más. La mixteca y Oaxaca reclaman más de todos nosotros.

Muchas gracias.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Se pasa al sexto punto del orden del día.

**HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

Se solicita atentamente a todos los presentes ponerse de pie para entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

(LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE ENTONAN EL HIMNO NACIONAL)

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Agotados los puntos del orden del día retorna el Poder Legislativo a su sede oficial en el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, y se solicita a los ciudadanos licenciados Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado,

Héctor Anuar Mafud Mafud, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Profesor Policarpo Luís Jiménez Montes, Presidente Municipal Constitucional de la Ciudad de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, y al ciudadano Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez, Presidente de la Gran Comisión de esta LX Legislatura, a las ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados y público asistente se sirvan acompañarnos a la revelación de la placa conmemorativa correspondiente.

Se levanta esta Sesión Solemne.

(El Presidente toca el timbre)